

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA Dirección General Administrativa Ayacucho nº: 471 Tel.0381-4248169

e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar

San Miguel de Tucumán, 07 de Octubre de Expte.nº: 50.879-2014.-

VISTO:

El día 18/12/2013, operó el vencimiento del cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. de Microbiología General-Carrera de Bioquímica, Lic.en Química y Lic.en Biotecnología) y (Cát. de Fisiología Microbiana-Carrera de Lic.en Biotecnología) del Instituto de Microbiología "Dr. Luis V. Verna" de esta Facultad, que ocupa interinamente la DRA. ADRIANA BEATRIZ PEREZ CHAIA; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo nace de la transformación transitoria con puntos de un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de propiedad de la Dra. PEREZ CHAIA y con puntos de un (1) cargo de Profesor Asociado con Semi-Dedicación vacantes por fallecimiento de su titular, Dra. Marta Elena Farías:

Que la DRA. PEREZ CHAIA, fue designada interinamente mediante Resol.Nº: 1365/2012, desde el día 19/12/2012 y por el término de un (1) año;

Que se solicita una nueva designación interina para la Cátedra de FISIOLOGIA MICROBIANA, hasta tanto el mismo sea provisto por concurso;

Que conforme a las atribuciones que le son conferidas por el Art. 61º), inc. 12 del Estatuto Universitario vigente, corresponde tener por designada interinamente a la DRA. PEREZ CHAIA, en el cargo de PROFESORA ASOCIADA CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "MICROBIOLIGA" (Cát. de Fisiología Microbiana) del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, a partir del día 19/12/2013 y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año;

Por ello.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Tener por designada interinamente a la DRA. ADRIANA BEATRIZ PEREZ CHAIA, en el cargo de PROFESORA ASOCIADA CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. de Fisiología Microbiana) del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, a partir del día 19/12/2013 y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año.-

Art.2°)-Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la partida presupuestaria correspondiente a esta Facultad, de acuerdo a lo establecido mediante Resol.HCD.Nº: 0537/2012.-

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido Archívese en Legajo Personal.-

0669-2014 RESOLUCION Nº:

NLA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA

DECANA FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

U.N.T.